## Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del Cauca

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000028369272

1. FECHA Y HORA: 13/09/2020 13:08:22

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 30 via queremal Dagua

3 PLACA: KAO85D

4. MATRICULADO EN: Pradera

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D01

Guiar un veh¿culo sin haber obtenido la licencia de conducci¿n correspondiente Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que ¿ste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducci¿n

Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1143878099

Licencia de conducción:

Categoria: Expedición: Vencimiento:

Nombre: Camilo Andres Leon Pinzon

Dirección: calle 23cn#3an23

Edad: Teléfono:

Celular: 3167427551

Municipio: Cali

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección: Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10018532490

13 PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 10006037782

Propietario: ESTEBAN LOPEZ BUENO

14 DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: CRISTIAN DAVID MANJARRES VERDUGO

Placa: SMV016

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO

PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA -BUGALAGRANDE".

## 17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 769 art 55 - 131 no tiene licencia de conducción no se inmoviliza por falta de medios . licencia de conducción 1107520970 subsana falta Andrés felipe coy lopez.

Identificación: Nombre:

Dirección: Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor